

Julio 2024

Guía para el Usuario

Tramitación de Ingreso Electrónica - TIE 24 H

Dirección de Radicaciones / Departamento de Asesoramiento al Migrante



Lo que tenés que saber antes de iniciar tu Tramitación de Ingreso Electrónica – TIE 24H

Las tramitaciones ante la Dirección Nacional de Migraciones son personales y sencillas, no se necesita la asistencia de un gestor.

Los únicos pagos que se deben efectuar son los que generará esta plataforma web.



El sistema te registrará como usuario con tu cuenta de mail para que interactúes con Migraciones



Con esa cuenta de mail iniciarás los trámites para obtener tu Permiso de ingreso Transitorio para desarrollar actividades remuneradas o no, en el campo científico, profesional, técnico, religioso o artístico



Para solicitar el Permiso de ingreso online es necesario que te encuentres fuera del territorio de la República Argentina. El sistema constatará que así sea, de lo contrario no podrás continuar con tu trámite, perdiendo lo abonado en concepto de tasa



La dirección de correo electrónico que informes al crear el usuario es donde Migraciones te enviará los detalles del curso de tu trámite y la resolución del mismo. Es muy importante que la revises periódicamente



Antes de comenzar tu trámite verifica que contas con la documentación necesaria en nuestra página principal, y tenela con vos. [Más información](#)



Tené en cuenta que dependiendo de la actividad que desarrollarás en nuestro país, puede ser necesario que tu solicitud sea avalada por un requirente registrado ante el Re.N.U.R.E. (Registro Nacional Único de Requirentes de Extranjeros). Para lo cual necesitarás contar con su número de registro y su dirección de mail. [Más información](#)



En el 1° PASO cargarás los datos que el sistema te requiera, validarás tu pago y confirmarás tu solicitud de Permiso de Ingreso. Recibirás un correo electrónico con credenciales que te permitirán proseguir con el 2° PASO



Al cargar los datos personales, deberás ingresarlos tal cual surgen de tu pasaporte. Si tus nombres o apellidos poseen algún carácter especial (diéresis, cedilla, acento francés, letras que no se encuentran en el alfabeto español, etc.) deberás registrarlo tal cual surge del código registrado en la parte inferior de la hoja de datos de tu pasaporte.



La tramitación de ingreso electrónico (TIE 24 H) cuenta con dos instancias de pago. La primera te permitirá iniciar la solicitud completando el 1° y 2° PASO, debiendo ser abonada a través de Provincia Net únicamente con tarjeta de crédito. La segunda deberá ser abonada a través de la entidad bancaria designada para el Consulado elegido. Dicha información se le brindará mediante correo electrónico al finalizar el 1° PASO.



Una vez realizado el pago se generará un Nro de Sticker el cuál deberás cargar al momento de confirmar tu trámite



En el 2° PASO tendrás que adjuntar imágenes de la documentación indicada de acuerdo al tipo de Permiso que solicites. Pueden ser escaneadas o ser fotos tomadas con el teléfono celular. El sistema va a guiarte para que las subas

➤ Ingresá a la web de Migraciones y seleccioná **Tramitación de Ingreso Electrónico - TIE 24 H**.

www.migraciones.gov.ar/radex



Trámites de radicaciones
generales



Trámites de radicaciones
exentos de tasa
migratoria



Trámites Corporativos



Tramitación de ingreso
electrónico - TIE 24H

➤ **1° Paso** - Iniciá el trámite y validá el pago.



1° PASO - Inicia el trámite y valida el pago



2° PASO - Envía tu trámite a Migraciones

➤ Dentro del 1º Paso deberás registrarte como **usuario de inicio de trámite**.



MÓDULO DE PAGOS



REGISTRAR USUARIO DE INICIO DE TRÁMITE



INGRESAR CON USUARIO REGISTRADO

El registro de un usuario de inicio de trámite para trámites migratorios, es el paso previo y necesario, para poder generar solicitudes de Permisos de Ingreso ante la Dirección Nacional de Migraciones. Por favor complete con atención la información requerida y se le habilitará, más adelante en el sitio, la precarga de sus solicitudes de Permisos de Ingreso. Lea la información en pantalla, acceda a los vínculos de ayuda y siga los pasos que se le indicarán en cada momento. Conserve el presente usuario ya que podrá utilizarlo para solicitudes futuras.



Tasas

[Ver la tabla de tasas](#)

➤ Completá el formulario de registro con tu cuenta de email PARA INTERACTUAR CON MIGRACIONES.

Revisá tu correo periódicamente porque es allí donde se te enviarán los detalles del curso de tu trámite y la resolución del mismo.



MÓDULO DE PAGOS

[Inicio](#) / Registrar usuario de pago

Primer Apellido (*)

Apellido 1

Otros Apellidos

Apellido 2

Primer Nombre (*)

Nombre 1

Otros Nombres

Nombre 2

Mail (*)

Mail

Confirmar Mail (*)

Confirmar Mail

Tipo Documento (*)

-- Seleccionar --

Número Documento (*)

Número

Fecha Nacimiento (*)

dd/mm/yyyy

Nacionalidad (*)

-- Seleccionar --

Teléfono

Cod. País

Cod. Área

Número

Celular

Cod. País

Cod. Área

Número

* DATOS OBLIGATORIOS

☐ Acepto los términos y condiciones ([Leer](#))

☐ No soy un robot



Privacidad - Términos

ENVIAR

Una vez que haya completado la información requerida, presione el botón "enviar" para recibir en su casilla de correo su "usuario y contraseña de pago" junto con las instrucciones para precargar sus solicitudes de residencia y la de su grupo familiar.

➤ Recibirás un correo que te permitirá **validar el email**.

De: noreply.citaweb-api@migraciones.gov.ar <noreply.citaweb-api@migraciones.gov.ar>

Asunto: DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES - Registrar Usuario de pago para Radicaciones En Linea



Registrar Usuario de pago

Usted se encuentra registrado en el sistema de Radicaciones En Linea, para activar su cuenta de pago por favor haga click en el siguiente link

[Validar Mail](#)

➤ A continuación, debés establecer una **Nueva Contraseña**.

 **Migraciones**

MÓDULO DE PAGOS

Cambiar Contraseña

Nueva Contraseña

Contraseña

Confirmar Contraseña

Contraseña

☐ No soy un robot


reCAPTCHA
[Privacidad](#) • [Términos](#)

ENVIAR

➤ Seleccioná la opción **realizar pago de tasa de un nuevo trámite**.



 **Migraciones**

MÓDULO DE PAGOS

[Inicio](#) / [Ordenes de Trámite](#) [CERRAR SESIÓN](#)

REALIZAR PAGO DE TASA DE UN NUEVO TRÁMITE

NUEVA TRAMITACIÓN DE INGRESO ELECTRÓNICA

CAMBIAR CONTRASEÑA

TASAS MIGRATORIAS

Orden de trámite actual

Historico

Las solicitudes de Tramitación de Ingreso dentro de esta plataforma se encuentran reservadas exclusivamente para aquellos migrantes que se encuentren físicamente fuera del Territorio de la República Argentina. Las solicitudes efectuadas desde el Territorio Argentino serán rechazadas in límine sin reembolso de las tasas abonadas.

➤ El sistema te redirigirá a la PLATAFORMA DE PAGOS donde debes **regístrate como usuario**.



Home



Inicio de Sesión

Usuario

Contraseña

Ingresar

Haga clic aquí, si olvidó su usuario o contraseña.

Haga clic aquí, si desea registrarse.

Tasas

Bienvenido. Seleccione la tasa que desea pagar del panel debajo, o inicie sesión para acceder a la información del historial de tasas. Recuerde que ante cualquier duda puede comunicarse con nuestro Call Center marcando el número que aparece arriba en la pantalla.

TASAS TERRESTRES

TASA DE
PERMISO DE INGRESO
CONSULAR

DEUDA PENDIENTE POR
HABILITACIÓN DE SALIDA

AVE TURISTA

AUTORIZACIÓN ELECTRÓNICA DE VIAJE TURISTA
ELECTRONIC TRAVEL AUTHORIZATION FOR TOURISM
AUTORIZAÇÃO ELETRÔNICA DE VIAGEM TURÍSTICA

HABILITACIÓN OCASIONAL DE
PASOS FRONTERIZOS

TASA DE
ATENCIÓN PREFERENCIAL
EN CORREDOR TURÍSTICO

CONTROL MIGRATORIO

AEROPUERTOS HABILITADOS COMO
PASOS INTERNACIONALES

TASA DE
TRAMITACIÓN DE
INGRESO ELECTRÓNICA 24 H

➤ Completá el formulario con tus **datos personales**.

 **Migraciones**

Home

Inicio de Sesión

Usuario

Contraseña

Ingresar

Haga clic aquí, si olvidó su usuario o contraseña.

Registración de Cuenta

Para acceder a todos los servicios de pago de tasas de Dirección Nacional de Migraciones usted debe contar con un usuario en el sistema. Para comenzar a operar, complete los datos requeridos y presione el botón Regístrese. Si tiene dudas lea las Políticas de Privacidad del sitio.

Usuario

Contraseña

Confirmar

Nombre

Apellido

Email

Tipo de Documento

Número de Documento

País

Fecha de Nacimiento

Teléfono

Otro Teléfono

Cancelar

Regístrese

➤ Seleccioná la opción **TASA DE TRAMITACIÓN DE INGRESO ELECTRÓNICA 24 H.**



The screenshot displays the official website of the Dirección Nacional de Migraciones. The header features the organization's logo and name, along with navigation links for Home, Mi Perfil, and Cerrar Sesión. A language selector in the top right corner shows flags for Argentina, the United States, and the United Kingdom. The main content area is divided into two columns. The left column, titled 'ACERCA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES', contains sections for 'Misión' (describing the agency's role under Law 25.871), 'Visión' (stating the goal of being agile and transparent), and a link to 'La DNM en Síntesis'. The right column, titled 'Tasas', provides a welcome message and instructions to select a fee or log in. Below this, a grid of nine fee options is presented. The option 'TASA DE TRAMITACIÓN DE INGRESO ELECTRÓNICA 24 H' is highlighted with an orange border. Other options include 'TASAS TERRESTRES', 'TASA DE PERMISO DE INGRESO CONSULAR', 'DEUDA PENDIENTE POR HABILITACIÓN DE SALIDA', 'AVE TURISTA' (with its English and Portuguese descriptions), 'HABILITACIÓN OCASIONAL DE PASOS FRONTERIZOS', 'TASA DE ATENCIÓN PREFERENCIAL EN CORREDOR TURÍSTICO', and 'CONTROL MIGRATORIO AEROPUERTOS HABILITADOS COMO PASOS INTERNACIONALES'.

Migraciones

Home Mi Perfil Cerrar Sesión

ACERCA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES

Misión

Es el organismo encargado de la aplicación de la Ley 25.871.

Registra los ingresos y egresos de personas al país; ejerce el poder de policía migratorio, y decide sobre la admisión de personas al territorio nacional.

Visión

Un organismo ágil, moderno, eficiente y transparente.

Comprometido con la plena integración de las personas y el respeto a los derechos humanos del migrante.

Generador de información útil para la toma de decisiones en materia demográfica o poblacional, y para la cooperación interjurisdiccional e internacional.

La DNM en Síntesis

Tasas

Bienvenido. Seleccione la tasa que desea pagar del panel debajo, o inicie sesión para acceder a la información del historial de tasas. Recuerde que ante cualquier duda puede comunicarse con nuestro Call Center marcando el número que aparece arriba en la pantalla.

TASAS TERRESTRES

TASA DE PERMISO DE INGRESO CONSULAR

DEUDA PENDIENTE POR HABILITACIÓN DE SALIDA

AVE TURISTA
AUTORIZACIÓN ELECTRÓNICA DE VIAJE TURISTA
ELECTRONIC TRAVEL AUTHORIZATION FOR TOURISM
AUTORIZAÇÃO ELETRÔNICA DE VIAGEM TURÍSTICA

HABILITACIÓN OCASIONAL DE PASOS FRONTERIZOS

TASA DE ATENCIÓN PREFERENCIAL EN CORREDOR TURÍSTICO

CONTROL MIGRATORIO AEROPUERTOS HABILITADOS COMO PASOS INTERNACIONALES

TASA DE TRAMITACIÓN DE INGRESO ELECTRÓNICA 24 H

➤ Completá el formulario con tus **datos personales**. Recordá que solo pueden acceder a la tramitación electrónica los nacionales de países que NO requieren visa para ingresar a la República Argentina.

➤ Seleccioná el **país en el que residís** al momento de realizar la tramitación.

➤ Seleccioná el tipo de autorización a la que quieras aplicar:

a. Por trabajo

Incluye las categorías de negocios, tareas remuneradas o no y nómadas digitales

b. Por estudio

Incluye las categorías de estudiantes y deportistas amateur - no profesionales



Home Formulario Mis Formularios Mi Perfil Cerrar Sesión

PASOS:    

Tasa de Tramitación de ingreso electrónica 24H

Complete el formulario con los datos requeridos y presione el botón 'Pagar'.

Nombre

Apellido

Pasaporte

Fecha de Nacimiento

Género

Nacionalidad

País actual

- Autorización
- ☒ Residencia transitoria conforme artículo 24 inciso h) de la Ley 25871, para las siguientes actividades: tareas remuneradas o no, en el campo científico, profesional, técnico o artístico (Disp. DNM 1170/10); realización habitual de negocios o gestiones comerciales o económicas (Disp. DNM 1171/10); visitantes a ferias, congresos, exposiciones y/o aquellos que ingresen al país para realizar estudios de mercado (Disp. DNM 2692/11); nómadas digitales (Disp. DNM 758/22).
 - ☐ Residencia transitoria conforme artículo 24 inciso h) de la Ley 25871 para las siguientes actividades: estudiantes (Disposición 2040/19) o deportistas, técnicos, jueces y/o integrantes de delegaciones participantes de eventos deportivos amateurs (Disposición 1846-E/17).

Importe **N/E 80**

➤ **Verificá la información** cargada, **seleccioná la tarjeta** con la que vas a abonar y **realizá el pago**.

 **Migraciones**

Home Formulario Mis Formularios Mi Perfil Cerrar Sesión

PASOS:    

Pagar

Total a Pagar ARS 19760,00

Nombre	Apellido	País actual	Pasaporte	Fecha de Nacimiento	Importe
					USD 80,00

¡ATENCIÓN!
Usted está por ingresar al proceso de pago de su tasa.
En la próxima pantalla deberá ingresar y aceptar los datos de su tarjeta de crédito.
Luego, espere 30-60 segundos a que la plataforma de pago lo devuelva a este sitio para imprimir el comprobante.
No toque ninguna tecla ni cierre su navegador, ya que podría interrumpir el proceso de pago.
Muchas gracias.

Tarjeta

Términos y Condiciones ☐

☐ No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad • Términos

Pagar ARS 19760,00

➤ A continuación ingresá los **datos de la tarjeta de crédito**.

WORLDLINE 

Ultimo Paso: Forma de Pago

 00:04:52

El total de su compra es de **ARS19760.00**. Ha elegido pagar en **Pesos Argentinos (ARS)**
Para finalizar con su pedido, por favor ingrese la información solicitada y haga click en el botón "Pagar".

Tarjeta

	Titular de la tarjeta
	**** * VISA
	MM/AA
	***

 Pagar (ARS 19760.00)

- Una vez realizado el pago se mostrará la pantalla con las solicitudes abonadas. Haciendo click en el icono de la derecha, **descargá el ticket** correspondiente.
- El sistema te asignará un **número de sticker** para continuar con la carga de tu solicitud.

PASOS:    

Mis Formularios

Fecha Desde: Fecha Hasta:

Nombre	Apellido	País actual	Pasaporte	Fecha de Nacimiento	Importe	Sticker	
					USD 120,00	179990013	

TASA DE PERMISO DE INGRESO Y PERMANENCIA
Entry and Residence Permission Fee

FECHA DE EMISION: XX/XX/XXXX X:XX:XX AM STICKER: XXXXXXXXXX

EMBAJADA:

NOMBRE FirstName	APELLIDO LastName	NACIONALIDAD Nationality	PASAPORTE Passport
XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
FEC. NACIMIENTO Birth Date	GENERO Gender	TIPO TARJETA Card Type	NÚMERO TARJETA Card Number
XX/XX/XXXX	X	XXXX	XX XXX


XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

RECUERDE IMPRIMIR ESTE TICKET. DEBERÁ SER PRESENTADO EN LAS OFICINAS DE MIGRACIONES DE ARGENTINA
Remember to print this ticket. You must present the printed ticket to Migrations Office in Argentina

➤ Ingresa nuevamente al **1º Paso** y seleccioná la opción **Nueva Tramitación de Ingreso Electrónica**.



The screenshot displays the 'Migraciones' website interface. At the top, the 'Migraciones' logo and name are visible. Below this, a grey header bar contains the text 'MÓDULO DE PAGOS'. The main content area features a vertical stack of four buttons: 'REALIZAR PAGO DE TASA DE UN NUEVO TRÁMITE', 'NUEVA TRAMITACIÓN DE INGRESO ELECTRÓNICA' (highlighted with a yellow border), 'CAMBIAR CONTRASEÑA', and 'TASAS MIGRATORIAS'. To the right of these buttons, there are two input fields labeled 'Orden de trámite actual' and 'Historico'. A blue link 'CERRAR SESIÓN' is located in the top right corner. At the bottom, a red-bordered box contains a disclaimer: 'Las solicitudes de Tramitación de Ingreso dentro de esta plataforma se encuentran reservadas exclusivamente para aquellos migrantes que se encuentren físicamente fuera del Territorio de la República Argentina. Las solicitudes efectuadas desde el Territorio Argentino serán rechazadas in límine sin reembolso de las tasas abonadas.'

➤ Seleccioná la opción **Solicitar Nueva Tramitación de Ingreso Electrónica**.



MÓDULO DE PAGOS

[Inicio](#) / [Pagos](#)

[CERRAR SESIÓN](#)

SOLICITAR NUEVA TRAMITACIÓN DE
INGRESO ELECTRÓNICA

VOLVER

SOLICITUDES EN LA ORDEN DE TRAMITE

Recuerde que dentro de una misma orden puede cargar la cantidad de trámites que desee, siendo independientes uno de otro. Una vez finalizada la carga de trámites, a continuación deberá seleccionar la opción de "FINALIZAR ORDEN".

- Completá el formulario de **solicitud de ingreso electrónica**.
Una vez confirmado **no podrá modificarse**.

 **Migraciones**

 MODULO DE RADICACIÓN A DISTANCIA DE EXTRANJEROS - S.A.D.I.X

MÓDULO DE PAGOS

[Inicio](#) / [Nuevo permiso](#)

Tipo Documento (*)
-- Seleccionar --

Número Documento (*)
00000000

País Emisor del Documento (*)
-- Seleccionar --

Documento con el cual ingresará a la Argentina. (CEDULA DE IDENTIDAD solo para países del Mercosur)

El listado abarca Estados, provincias y territorios. No refleja la posición de la República Argentina respecto al estatus de un país o una región

Primer Apellido (*)
Apellido

Otros Apellidos
Apellido

Primer Nombre (*)
Nombre

Otros Nombres
Nombre

Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa) (*)
(dd/mm/aaaa)

Género (*)
-- Seleccionar --

Estudios (*)
-- Seleccionar --

Profesión (*)
-- Seleccionar --

Estado Civil (*)
-- Seleccionar --

País nacimiento / Nacionalidad
El listado abarca Estados, provincias y territorios. No refleja la posición de la República Argentina respecto al estatus de un país o una región

País nacimiento (*)
-- Seleccionar --

Nacionalidad (*)
-- Seleccionar --

Domicilio Electrónico

Informe aquí el correo electrónico al que le llegará su Tramitación de Ingreso autorizada por la Dirección Nacional de Migraciones. Recuerde que el mismo será su usuario y domicilio electrónico al cual se cursarán TODAS las notificaciones necesarias. Deberá consultarlo periódicamente para mantener activo su trámite, de conformidad a los términos y condiciones.

En caso de menores, el correo electrónico a cargar podrá ser el mismo que el del adulto responsable.

E-mail (*)

ejemplo@ejemplo.com

Confirmar E-mail (*)

ejemplo@ejemplo.com

Domicilio en el país que se encuentra (*)

Informe su domicilio en su país actual de residencia (país en el cual se encuentra actualmente)

Ingrese texto

Domicilio en Argentina

Informe su domicilio durante su estadía en la República Argentina

Provincia (*)

-- Seleccionar --

Localidad - Municipio (*)

-- Seleccionar --

Calle (*)

Calle

Número

Número

Piso (máximo 4 caracteres)

Piso

Departamento (máximo 4 caracteres)

Departamento

Código Postal

Código Postal

Teléfono (cod. país - cod. área - número teléfono) (solo números)

Cod. País

Cod. Área

Número

* DATOS OBLIGATORIOS

☐ Acepto los términos y condiciones ([Leer](#))

CONTINUAR

➤ **Validá el sticker** que te fue asignado previamente en la Plataforma de Pagos.



Ra.D.Ex
MÓDULO DE RADICACIÓN A DISTANCIA DE EXTRANJEROS - S.A.D.E.X

MÓDULO DE PAGOS

[Inicio](#) / [Nuevo permiso ingreso](#) / [Volver](#)

Ingrese aquí el número de sticker para validar su pago



TASA DE PERMISO DE INGRESO Y PERMANENCIA
Entry and Residence Permit Fee

FECHA DE EMISION: XX/XX/XXXX X:XX:XX AM STICKER: XXXXXXXXXX

EMBAJADA:

NOMBRE FirstName	APELLIDO LastName	NACIONALIDAD Nationality	RESIDENTE Resident
XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
FEC. NACIMIENTO Birth Date	GENERO Gender	TIPO TARJETA Card Type	NÚMERO TARJETA Card Number
XX/XX/XXXX	X	XXXX	XX XXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

RECUERDE IMPRIMIR ESTE TICKET. DEBERÁ SER PRESENTADO EN LAS OFICINAS DE MIGRACIONES DE ARGENTINA
Remember to print this ticket. You must present the printed ticket to Migrations Office in Argentina

00000000

VALIDAR STICKER

- Seleccioná el **Tipo de solicitud** a la que querés aplicar y el **Consulado** más cercano a tu lugar de residencia actual.

Sticker valido

Tipo Solicitud

-- Seleccionar --



CONSULADO

Seleccione el Consulado Argentino más cercano a su domicilio actual. El mismo verificará su solicitud y, de ser necesario, le brindará asistencia y orientación personalizada durante el resto del trámite

-- Seleccionar --



Tipos de Solicitud

➤ Categoría Transitoria

- **Técnicos:** Disposición 1170/2010 | Personas que realicen tareas remuneradas o no, en el campo científico, profesional, técnico, religioso o artístico.
 - **Hombre de negocios:** Disposición 1171/2010 | Personas que realicen negocios, gestiones comerciales o económicas, por cuenta propia o con participación en empresas o personas jurídicas.
 - **Ferías:** Disposición 2692/2011 | Personas que realicen negocios, gestiones comerciales o económicas y participen de exposiciones o ferias.
 - **Nómada digital:** Disposición 758/2022 | Personas nacionales de países que no requieran visa de turista para ingresar al Territorio Nacional, y presten servicios en forma remota mediante la utilización de medios informáticos, de telecomunicaciones o análogos, en favor de personas físicas o jurídicas domiciliadas en el exterior.
-
- **Estudiante:** Personas que participen de actividades educativas; académicas; de intercambio cultural, estudiantil o de voluntariado; de prácticas de formación; como becarios de Organismos Públicos Nacionales o entidades educativas Nacionales Públicas o Privadas reconocidas oficialmente; o en cualquier otra actividad relacionada con el aprendizaje de saberes y conocimientos

Selecciona el Tipo de Solicitud a la que quieras aplicar:

► Por trabajo

• Disposición 1170/2010

Técnicos | Profesionales | Artistas | Deportistas | Religiosos

• Disposición 1171/2010

Hombre de Negocios

• Disposición 2692/2011

Ferías

• Disposición 758/2022

Nómada Digital

► Por estudio

- Incluye las categorías de estudiantes y deportistas amateur - no profesionales

Importante:

Recordá que de acuerdo al tipo de solicitud de ingreso seleccionado, el sistema solicitará validar el número de requirente que avale tu ingreso o el número de inscripción de la institución educativa donde vayas a cursar tus estudios, según corresponda.

Sticker valido

Tipo Solicitud
ESTUDIOS (Mas Información) ▼

TRANSITORIA - para información sobre requisitos ingresar a Más Información

BECARIOS [Más información](#)
PASANTES [Más información](#)
ESTUDIOS NO FORMALES [Más información](#)
INTERCAMBIO CULTURAL [Más información](#)
INTERCAMBIO ESTUDIANTEL [Más información](#)
ESTUDIOS PARCIALES [Más información](#)



Ingrese aquí el número de inscripción

VALIDAR NÚMERO

CONSULADO
Seleccione el Consulado Argentino más cercano a su domicilio actual. El mismo verificará su solicitud y, de ser necesario, le brindará asistencia y orientación personalizada durante el resto del trámite

-- Seleccionar -- ▼

Sticker valido

Tipo Solicitud
DEPORTISTAS AMATEUR Y EQUIPO TECNICO DISPO N° 1846/20 ▼

[Más información](#)

Nro Requirente
00000000

VALIDAR REQUIRENTE

CONSULADO
Seleccione el Consulado Argentino más cercano a su domicilio actual. El mismo verificará su solicitud y, de ser necesario, le brindará asistencia y orientación personalizada durante el resto del trámite

-- Seleccionar -- ▼

➤ Una vez finalizada la carga de la solicitud, seleccione **Finalizar Orden**.



MÓDULO DE PAGOS

[Inicio](#) / [Pagos](#)

[CERRAR SESIÓN](#)

SOLICITAR NUEVA TRAMITACIÓN DE
INGRESO ELECTRÓNICA

FINALIZAR ORDEN

VOLVER

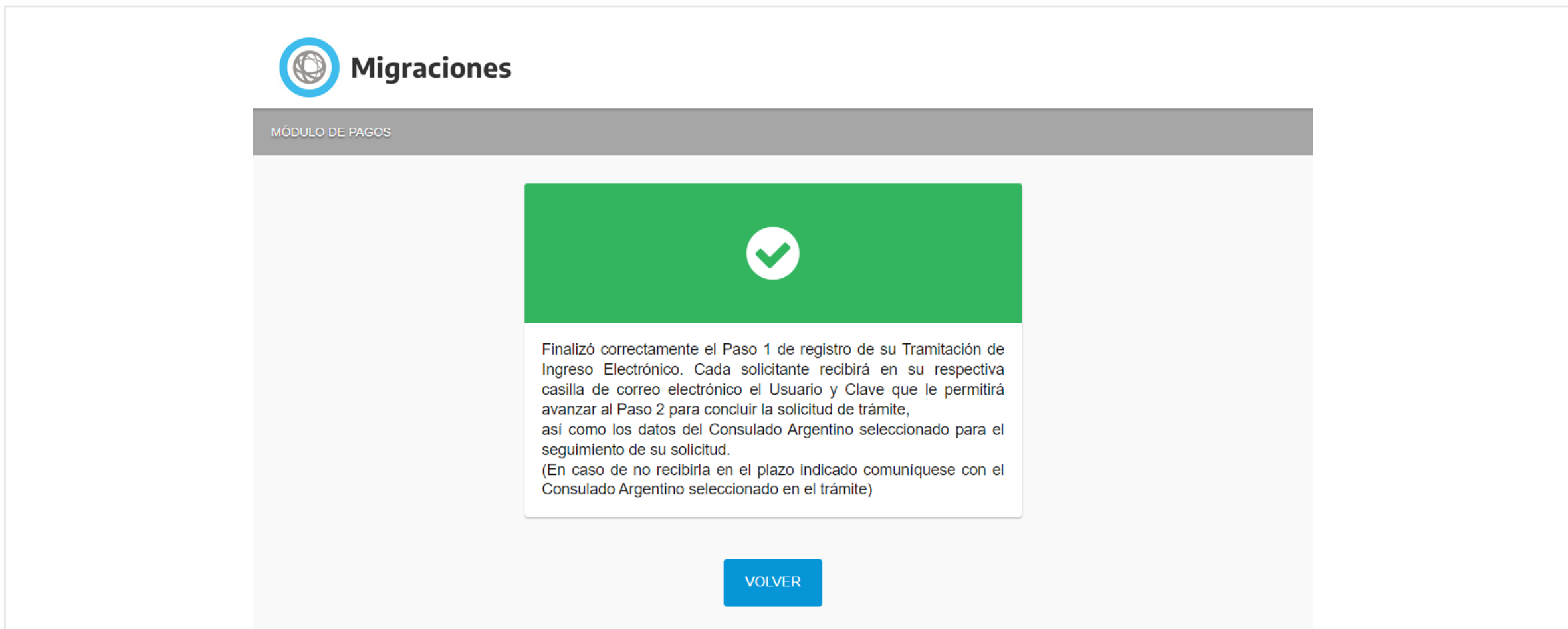
SOLICITUDES EN LA ORDEN DE TRAMITE

APELLIDOS: XXX

NOMBRES: XXX

Recuerde que dentro de una misma orden puede cargar la cantidad de trámites que desee, siendo independientes uno de otro. Una vez finalizada la carga de trámites, a continuación deberá seleccionar la opción de "FINALIZAR ORDEN".

➤ Se mostrará una leyenda indicando que el **1° Paso se encuentra finalizado**.



The screenshot displays the Migraciones website interface. At the top left is the Migraciones logo. Below it, a grey header bar contains the text "MÓDULO DE PAGOS". The main content area features a large green rectangular box with a white checkmark icon in the center. Below this box, a white text box contains the following message:

Finalizó correctamente el Paso 1 de registro de su Tramitación de Ingreso Electrónico. Cada solicitante recibirá en su respectiva casilla de correo electrónico el Usuario y Clave que le permitirá avanzar al Paso 2 para concluir la solicitud de trámite, así como los datos del Consulado Argentino seleccionado para el seguimiento de su solicitud.
(En caso de no recibirla en el plazo indicado comuníquese con el Consulado Argentino seleccionado en el trámite)

At the bottom center of the page, there is a blue button with the text "VOLVER" in white capital letters.

- Recibirás vía email una Credencial que te permitirá acceder al **2° Paso**. Para iniciar la sesión deberás utilizar el nombre de Usuario y la Clave asignada.
- Asimismo se detallará la información completa del **Consulado seleccionado**.

Tramite Web no-reply <noreply.tramiteweb.rest3@migraciones.gov.ar>

Credencial Tramitación de Ingreso Electrónica - TIE24H

Usted ha completado satisfactoriamente el primer paso de su solicitud de Tramitación de Ingreso Electrónica 24 H.

Usuario:

Clave:

Para completar la solicitud, ingrese en el siguiente enlace con las credenciales aquí informadas y siga las instrucciones.

Le recordamos que, para completar el segundo paso de la tramitación, deberá ponerse en contacto con el Consulado Argentino seleccionado a fin de efectuar el pago de la tasa consular correspondiente.

DATOS CONSULADO

- 1.- SECCIÓN CONSULAR: CONSULADO
- 2.- DIRECCIÓN CONSULADO:
- 3.- TELÉFONO CONSULADO:
- 4.- CORREO CONSULADO:
- 5.- BANCO:
- 6.- SUCURSAL:
- 7.- DOMICILIO:
- 8.- TIPO DE CUENTA:
- 9.- NÚMERO DE CUENTA:
- 10.- DENOMINACIÓN CUENTA:
- 11.- MONEDA: EUR
- 12.- CLAVE TRANSFERENCIA DOMÉSTICA:
- 13.- BIC SWIFT:
- 14.- IBAN:
- 15.- FORMA PAGO ADICIONAL:
- 16.- INSTRUCCIONES ADICIONALES:

[Iniciar Sesión](#)

➤ Ingresá al **2° paso** con el **email** y la **clave** asociada a tu Credencial.

 **Migraciones**


MÓDULO DE RADICACIÓN A DISTANCIA DE EXTRANJEROS - S.A.D.EX

PRECARGA DE RESIDENCIA

☐ No soy un robot


reCAPTCHA
[Privacidad](#) - [Términos](#)

[Recuperar credenciales](#)

El usuario y contraseña necesarios para acceder deberán obtenerse a través del módulo de inicio de trámite que resulta el Primer paso para acceder a una radicación.
Recuerde que los accesos llegarán a su correo electrónico una vez registrados los pagos

➤ **Adjuntá la documentación** requerida en cada recuadro.

Adjuntar aquí foto del rostro del solicitante. Debe ser una foto formal, ya que integrará un documento público. El fondo debe ser blanco, la cara debe verse claramente, sin sombrero, sin anteojos. Debe ser una imagen tomada al momento de la carga del trámite, y no una imagen de otra foto (jpg)

ARRASTRE LA IMAGEN O HAGA CLICK AQUÍ

Adjunte aquí la foto de la 1° hoja de su pasaporte, o de ambos lados si su documento de identidad tiene formato tarjeta. (Recuerde adjuntar anverso y reverso)(JPG)
En la foto debe figurar la imagen completa. Debe poder leerse todos los datos y verse la foto.

ARRASTRE LA IMAGEN O HAGA CLICK AQUÍ

ARRASTRE LA IMAGEN O HAGA CLICK AQUÍ

Adjunte aquí la carta de invitación de su requirente en la República Argentina
Adjuntar aquí la nota de solicitud firmada por el interesado, indicando sus datos personales y actividad laborales que va a desarrollar.
Se permite una foto (JPG) o un archivo en formato PDF

ARRASTRE EL ARCHIVO O HAGA CLICK AQUÍ

Adjunte aquí Certificado de Antecedentes (mayores de 16 años con permanencia de 6 meses o más), o, Autorización para Menores, según corresponda.
Se permite una foto (JPG) o un archivo en formato PDF

ARRASTRE EL ARCHIVO O HAGA CLICK AQUÍ

CONTINUAR

➤ **Finalizá la carga** del 2° Paso.



PRECARGA DE RESIDENCIA

[CERRAR SESIÓN](#)

Finalizar Carga

USTED ESTÁ POR FINALIZAR LA CARGA DE DATOS. CONTROLE QUE TODOS LOS DATOS INGRESADOS EN LAS PANTALLAS ANTERIORES ESTEN COMPLETOS Y SEAN CORRECTOS, UNA VEZ FINALIZADO LA PRECARGA NO PODRÁ MODIFICAR LOS MISMOS

VOLVER

FINALIZAR

➤ Se mostrará una leyenda indicando que la tramitación ha sido registrada con éxito.

 **Migraciones**

Ra.D.Ex
MÓDULO DE RADICACIÓN A DISTANCIA DE EXTRANJEROS - S.A.D.EX

PRECARGA DE RESIDENCIA



Su Tramitación de Ingreso Electrónica ha sido registrada con éxito.
La misma ha sido derivada al Consulado Argentino seleccionado para su análisis y remisión a la Dirección Nacional de Migraciones de la República Argentina. En instantes recibirá un correo electrónico con los detalles de su solicitud.

ACEPTAR

➤ Pago de **Arancel Consular** y **Resolución** de la Solicitud.

- Al finalizar el 2° Paso recibirás un email informándote los datos completos del Consulado seleccionado.
 - Deberás ponerte en contacto vía email con el Consulado a fin de realizar el pago del arancel consular correspondiente.
-
- Una vez abonado el arancel consular, dentro del plazo de 10 días hábiles, recibirás un email con el resultado de tu solicitud.
 - De resultar aprobada, recibirás por la misma vía la Disposición que autoriza tu ingreso y un Certificado TIE 24H que deberás exhibir al ingresar a la República Argentina.

